



Por

*[Faint, illegible handwritten text in a vertical column, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Notal

# Decretoz Aunto en Cabildo ord.

quis y arbitrios, y al delos Cortes de esta Provincia, promulgados por el Sr. Diego de Decano, como Alcalde accidental del Ayuntamiento de esta villa de Abril de mil ochocientos treinta y tres: de oficio

Bern. de

Notal Uno a confirmacion de orden q. se da en el acuerdo q. antes se da de la Subdeleg. de Cargos y arbitrios de la Provincia de Venetia y del Coniente. Promulgada por el Sr. D. Juan de

Bern. de

